

Circular N° 121/12

Con motivo del cambio del huso horario en los Estados Unidos y a efectos de continuar operando en paralelo con la CBOT, el Directorio, en uso de las facultades establecidas en el art. 41 del Reglamento Social, resolvió que a partir del próximo **5 de noviembre**, la rueda de operaciones se desarrolle en el siguiente horario:

Rueda de Piso					
Sector 1			Sector 2		
Producto	Horario	Ajuste	Producto	Horario	Ajuste
Soja	12:30 a 17:00	17:00	Trigo -Cebada	12:30 a 12:50	
Girasol	15:00 a 16:00	17:00	Maíz - Sorgo	12:55 a 13:15	
			Trigo -Cebada	13:20 a 13:40	
			Intervalo	13:40 a 14:15	
			Maíz - Sorgo	14:15 a 14:40	
			Trigo- Cebada	14:45 a 15:30	15:30
			Maíz -Sorgo	15:45 a 16:15	16:15

Sector 1: Entre las 15:00 y 16:00, para negociar **Girasol**, deberá así especificárselo en el voceo. Cuando no se indique producto, la negociación se referirá a Soja.

La presentación de la documentación relacionada con el ejercicio/no ejercicio de opciones así como las comunicaciones de compra-venta (boletos) deben presentadas y/o firmadas y enviadas al MATba a través del sistema NeSS hasta las **17:45**.

Rueda Electrónica			
Sesión	Producto	Horario Negociación	Ajuste
Matutina	Todos (salvo ICA - Aceite Soja Productos Chicago)	11:00 a 12:15	Al finalizar la rueda de piso de cada producto.
Continua	Aceite de Soja ICA Soja Chicago Trigo Chicago Maíz Chicago	11:00 a 17:00	17:00
Vespertina	Todos (salvo ICA - Aceite Soja Productos Chicago)	17:15 a 18:00	-----

La presentación de la documentación relacionada con el ejercicio/no ejercicio de opciones así como las comunicaciones de compra-venta (boletos) deben ser presentadas y/o firmadas y enviadas al MATba a través del sistema NeSS hasta **una hora** después de la finalización de la rueda electrónica.

Se recuerda que el día del vencimiento las opciones sólo pueden ser operadas hasta el cierre de la rueda de piso, por tal motivo, dicho día el plazo para presentar comunicaciones de ejercicio/no ejercicio vencerá cinco minutos antes del inicio del mercado electrónico.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2012

Cdor. Adrián C. Isnardo
Subgerente